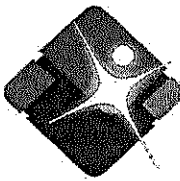


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS		
	Código: SDS-CON-FT-004	Versión: 6	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN
ORDEN DE COMPRA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 102922 de 2022		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22/12/2022		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	NIT:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de Enero de 2024 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de Enero de 2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
CONTRATISTA:	SERVI LIMPIEZA S.A.	No. NIT	800.148.041-0	
GERENTE:	ALVARO ANTONIO MELENDEZ MEDINA	No. C.C.	17.133.901	Nombrado mediante Acta No. 4 del siete (7) de septiembre de 2010, de Junta Directiva, inscrita en Cámara de Comercio el primero (01) de diciembre de 2011 con el No. 01532106 del Libro IX, según Rues.

DATOS GENERALES

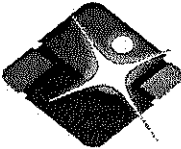
OBJETO: *"Prestar el servicio de aseo, limpieza, jardinería, control de plagas y vectores en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios en la Ciudad de Bogotá, D.C."*

ALCANCE: *El proveedor se obliga a prestar el servicio de aseo, limpieza, jardinería, control de plagas y vectores en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios en la Ciudad de Bogotá, D.C., como sede en custodia de la SDS- FFDS ubicado en la dirección oficial actual Carrera 10 No. 1-59 Sur en la Ciudad de Bogotá, D.C., de conformidad con los pliegos de condiciones, Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente- CCE-972-AMP-2019-Prorrogado, el Anexo Técnico y demás documentos del proceso.*

La prestación del servicio contratado incluye la entrega de los insumos, elementos, herramientas y maquinaria indispensable para el aseo, jardinería y control de plagas, entre otros; mantener al personal operativo con la dotación solicitada por el supervisor del contrato que tiene los alcances generales siguientes:

1.1. Prestar los servicios de aseo y limpieza en los espacios determinados para este, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato durante la ejecución de este, en los espacios comprendidos dentro del predio referenciado en el Plano No. 01.

1.2. Prestar el servicio de jardinería en las zonas verdes y espacios determinados para este servicio en los espacios comprendidos dentro del predio referenciados en el Plano No. 01.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación de la Orden de Compra Contrato de Prestación de Servicios No. 102922 de 2022

1.3. Prestar los servicios especiales de poda y control de plagas y vectores determinados para este servicio, en los espacios comprendidos dentro del predio señaladas en el Plano No. 01."

VALOR INICIAL:

CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$147.605.921,55).

PLAZO INICIAL:

Cantidad	Unidad de Tiempo
5	Meses

Contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal."

SUPERVISOR:

"(...) Subdirectora de Bienes y Servicios, de la Secretaría Distrital de Salud, y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud – Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud. (...)"

Mediante memorando radicado No. 2023IE7985 de fecha 29/03/2023 se designó la Supervisión del contrato al Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Subdirección de Bienes y Servicios – Ricardo Antonio Betancur Ortiz.

FECHA DE INICIO:

Trece (13) de enero de 2023

NOVEDADES
CONTRACTUALES:

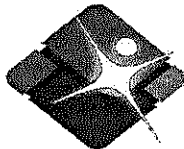
MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA No. 102922 de 2022 publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el día 06/03/2023, por medio de la cual se estableció: "De acuerdo con lo establecido en los literales a y b del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería III CCE 972 AMP 2019, la Secretaria Distrital de Salud realizará la correspondiente Indexación a la Orden de Compra 102922 en cuanto al incremento de SMMLV en un 16% y del IPC en un 13,12% para la vigencia 2023. Con relación a los valores y servicios de la Orden de Compra en mención, el valor de la indexación corresponde al valor de \$22.586.751,29, por otra parte, atendiendo a la suscripción del acta de inicio, se realizará el correspondiente ajuste a la fecha de terminación de Orden de compra la cual será hasta el próximo 12 de junio de 2023."

FECHA DE TERMINACIÓN:

Doce (12) de junio de 2023, según novedad contractual

VALOR FINAL:

CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$170.192.672,84).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación de la Orden de Compra Contrato de Prestación de Servicios No. 102922 de 2022

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2023-IE-24490 del 28/09/2023, alcance No. 2025-IE-05198 del 12/02/2025, el Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Subdirección de Bienes y Servicios, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 12/02/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud del 25/09/2023.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL GARANTÍA No. 11-44-101195585, Anexo: 0 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Amparo: Cumplimiento del Contrato			Amparo: Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$29.521.184,31	22/12/2022	21/11/2023	\$22.140.888,23	22/12/2022	21/05/2026

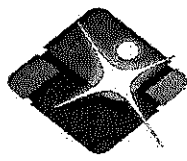
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL GARANTÍA No. 11-44-101195585, Anexo: 9 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Amparo: Cumplimiento del Contrato			Amparo: Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$34.038.534,57	22/12/2022	22/12/2023	\$25.528.900,93	22/12/2022	12/06/2026

PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO Garantía No. 11-40-101050971 ANEXO No 11, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A			
Indicar: Predios Labores y Operaciones			
Valor	Vigencia		
	Inicio		Vencimiento
\$232.000.000	22/12/2022		12/06/2023

BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$147.605.921,55
VALOR ADICIÓN No.1	\$22.586.751,29
VALOR TOTAL	\$170.192.672,84
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$154.553.362
VALOR TOTAL PAGADO	\$154.553.362
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$15.639.311
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$15.639.311

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS		
	Código:	SDS-CON-FT-004	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación de la Orden de Compra Contrato de Prestación de Servicios No. 102922 de 2022

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo presupuestal, el Informe Final de Supervisión estableció: Discriminados así:

Nro. CDP	Nro. REGISTRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA	VALOR
7718	7383	2022	\$13.592.581
1177	1609	2023	\$2.046.730
TOTAL			\$15.639.311

Tal como se observa en el cuadro anterior, existe un saldo a favor del FFDS, por la suma de **Quince Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Once Pesos m/cte (\$15.639.311)** el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Lo anterior en consideración a que por las condiciones especiales del Complejo Hospitalario San Juan de Dios en cuanto a Bien de Interés Cultural del Orden Nacional declarado mediante la Ley 735 de 2002 que requiere especiales cuidados para su conservación, durante la ejecución del contrato se consumieron menos insumos de aseo a los presupuestados al inicio de la orden de compra por la suma de Cuatro Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos (\$4.377.492).

En este mismo sentido, teniendo en cuenta el área de las zonas verdes del Complejo Hospitalario San Juan de Dios y las condiciones climáticas que se presentaron durante la ejecución del contrato, no fue posible realizar el corte total de poda contratado mensualmente, lo que generó un saldo por este servicio a favor de la entidad por Nueve Millones Trescientos Cuarenta Mil Doce Pesos (\$9.340.012).

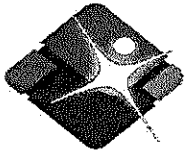
Adicionalmente, el contratista no tuvo acceso a algunos edificios del Complejo Hospitalario para realizar fumigación, debido a que se encontraban en obra o riesgo de desplome, lo que generó un saldo a favor de la entidad por este concepto por la suma de Un Millón Novecientos Veintiún Mil Ochocientos Siete Pesos (\$1.921.807).

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual dan cuenta el Supervisor con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, el Contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Crithian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación de la Orden de Compra Contrato de Prestación de Servicios No. 102922 de 2022

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato realice el pago de la suma relacionada en el Balance Financiero, por lo tanto, las partes no tienen reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

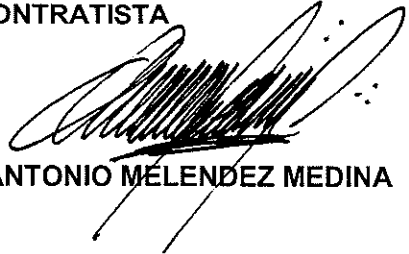
Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 22/04/2025

POR EL FFDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Fecha: 2025.04.21 08:56:19 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA


ALVARO ANTONIO MELENDEZ MEDINA
 Gerente

Proyecto: Ingrid Natalia Escobar Valencia – Contratista Subdirección de Contratación
 Vo. Bo: Ricardo Antonio Betancur Ortiz – Supervisor del Contrato
 Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo

JUAN GUILLERMO CORREA GARCIA
 Firmado digitalmente por Juan Guillermo Correa García
 Fecha: 2025.04.21 08:56:19 -05'00'

Katty Jhoana Rodríguez Lozano
 Firmado digitalmente por Katty Jhoana Rodríguez Lozano
 Fecha: 2025.04.21 08:56:19 -05'00'

127

